

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		Digitally signed by 'CN=	REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 10683		Date: 2024.07.19 14:36	Nº:	
Fecha: 19/07/2024		Reason: Documento P	Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 533973		PAGINAS AMARILLAS SOLUCIONES DIGITAL SA		
Dependencia: SERVICIOS INTERACTIVOS		AV ISLA GRACIOSA, 7 Plta. I		
Órgano Firmante:		SAN SEBASTIÁN DE LOS REYE (28703) MADRID		
CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN				
DIGITAL, TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN				
CIUDADANA				
Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098				

ASUNTO

contrato menor

RESUMEN

I2024000073357 GESTIÓN INFORMACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES EN INTERNET
CM/2024/362/009

TEXTO DEL DECRETO

A la vista de la propuesta efectuada desde el Departamento de Servicios Interactivos, con objeto de la contratación del SERVICIO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES EN INTERNET, al tratarse de una necesidad para el normal desarrollo de sus actividades.

Considerando la valoración del objeto de este expediente realizada por los Servicios Técnicos Municipales, en aplicación de los criterios de valoración previamente establecidos y al amparo de lo establecido en los artículos 84 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Considerando que constan en el expediente el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, así como el informe justificativo de la no existencia de alteración del objeto de este para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Considerando la regulación establecida en la Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, en cuanto a la exención de fiscalización previa de los gastos relativos a contratos menores.

Considerando la suficiente e idónea consignación presupuestaria para los gastos derivados de las prestaciones objeto del contrato.

Y en virtud de las competencias de esta Concejalía-Delegada de Transformación Digital, Transparencia y Atención Ciudadana.

VENGO A DECRETAR

- Adjudicar a PAGINAS AMARILLAS SOLUCIONES DIGITAL S.A., con CIF A84619485 el contrato de SERVICIO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES EN INTERNET, por importe de 3.789,72 €, IVA incluido.

- Autorizar y disponer a favor del contratista adjudicatario la cantidad total de 3.132 €, más 657,72 € correspondiente al 21% de IVA, resultando un importe total de 3.789,72 €, con cargo a la partida presupuestaria 362/92004/22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, del vigente Presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Alcobendas.

- Notificar la presente resolución al interesado.

- Incorporar, en su momento, al expediente electrónico de compras esta resolución, así como el documento AD correspondiente.

Contra el presente acuerdo podrán presentarse los recursos que se estimen pertinentes, de conformidad con lo señalado en los apartados B1, B2, y D del RÉGIMEN DE RECURSOS que acompaña a este acuerdo.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 10683			Nº:	
Fecha: 19/07/2024			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 533973 Dependencia: SERVICIOS INTERACTIVOS Órgano Firmante: CONCEJALIA DELEGADA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			PAGINAS AMARILLAS SOLUCIONES DIGITAL SA AV ISLA GRACIOSA, 7 Plta. I SAN SEBASTIÁN DE LOS REYE (28703) MADRID	

Código de Verificación Electrónico (CVE):  Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA		FECHA	19/07/2024	
FIRMADO POR	MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			